



Pabellón Polideportivo Municipal. C/San Pedro s/n. Illescas 45200. Toledo. Teléfono 925511999. Fax: 925512922  
e-mail: deportes@illescas.es

---

## 14ª LIGA LOCAL DE FÚTBOL 7 “VILLA DE ILLESCAS” TEMP. 17 / 18

### **NORMAS BASICAS DE ACCESO A LA INSTALACIÓN**

1. Cuando se juegue en el Campo Municipal de Deportes, se dispondrá del vestuario situado detrás de las gradas, así como de los vestuarios antiguos, para poder cambiarse y ducharse. Cuando los equipos jueguen en el nuevo Campo situado en el Parque Manuel de Vega (junto al Pabellón), dispondrán de los vestuarios situados en el Pabellón o en los situados junto a las pistas de tenis (preguntar a los operarios de mantenimiento de cada Instalación). Recomendamos no dejar objetos en el vestuario durante la disputa del partido ya que la organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de las pertenencias de los participantes.
2. Recomendamos en todo momento seguir las instrucciones de los operarios de mantenimientos de las instalaciones, los cuales están para ayudar en todo aquello que puedan.
3. Si algún equipo causara algún tipo de daño material en las instalaciones será sancionado económicamente y se valorará la expulsión de la competición, Los horarios de los partidos así como cualquier comunicación referente a la liga (clasificaciones, resultados, etc.) se anunciarán en el tablón exterior del campo de fútbol y en el tablón de anuncios del Pabellón Polideportivo Municipal, además de en la página de salud y cultura [www.adsaludycultura.com](http://www.adsaludycultura.com)
4. Las bolsas de deporte, así como los jugadores suplentes y el delegado del equipo, se situarán a ambos lados de las porterías de Fútbol 11 en el campo municipal.
5. Cada partido tendrá designado un campo de juego (El campo “A” el situado a la derecha y el Campo “B” el de la izquierda), cuando los partidos se estén disputando en el Campo Municipal de Deportes.
6. **Al campo de juego solamente podrán acceder los jugadores y delegados que estén incluidos en la relación de jugadores del equipo y estén inscritos en el acta.**
7. La Organización no se hace responsable de accidente de una persona que esté dentro del terreno de juego e incumpla la anterior norma.
8. No se podrá acceder al terreno de juego con botas de tacos de aluminio.
9. Como en cualquier instalación deportiva, está totalmente prohibido FUMAR Y COMER dentro del terreno de juego y sus alrededores (vestuarios y zonas próximas), por lo que rogamos que cualquier usuario que desee realizar alguna acción de las anteriormente mencionadas, lo haga fuera del recinto deportivo.